ACTA DE PRÓRROGA

ACTA DE PRÓRROGA-LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015-ID 290138"ADQUISICIÓN DE CAJÓN FÚNEBRE PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 08.30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece, el Abog. Carlos María Villamayor Núñez, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, la funcionaria Paola Salinas, la Sra. Stefany Gini Orué, para el acto de apertura de sobres de Contratación Directa Nº 01/2015 **"ADQUISICIÓN DE CAJÓN FÚNEBRE PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS"**, ID 290.138.----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa Nº 01/2015, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones correspondientes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes personas-----

- Mario Núñez Rolón
- Alba Rosa Garay
- Bernardino Blanco
- Miguel Ángel Sanguinetti Vallejos
- Eduardo García

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Abog. Carlos María Villamayor N.
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

No se ha recepcionado consultas ni objeción sobre las condiciones del llamado.----

Prof. Paola Salinas Aquino
Asistente de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Participan del acto: Ningún oferente

Y, teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 34 inc. c) en el cual expresa: *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*----------

Además, la Resolución DNCP Nº 805/09 en su art. 1º expresa: En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, la Convocante,

deberá prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/2003 haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación.----------

En consecuencia, se procederá a la prórroga del plazo para la siguiente apertura de sobres a través de una addenda.----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto, se procede al cierre firmando al pie del presente documento, siendo las 08.40 horas. Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Abog. Carlos María Villamayor N.
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Prof. Paola Salinas Aquino
Asistente de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

"Ciudad del Poncho Para'i de 60 Listas"

"Solo juntos construimos y fundamos los caminos por los cuales anhelamos que transite el futuro de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 27 de marzo de 2015.

Addenda Nº 01-LCD Nº 01/2015 "Adquisición de cajón fúnebre para familias de escasos recursos"

Señores
Oferentes
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de comunicar acerca del procedimiento de Contratación Directa. N° **01/2015** con ID N° **290.138** para la "***Adquisición de cajón fúnebre para familias de escasos recursos***", convocada por la Municipalidad de Piribebuy.

En cuanto, a los plazos de consulta, entrega y apertura de sobres, queda establecido de la siguiente manera:

Tope de consulta: 31 de marzo de 2015, hasta las 09.00 horas
Entrega de Ofertas: 07 de abril de 2015, hasta las 08.00 horas
Apertura de sobres: 07 de abril de 2014, 08.30 horas

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Abog. Carlos María Villamayor Núñez

Jefe de la UOC